



**PEPSICO**



Lima, 18 de setiembre de 2012

Señor  
**Rodolfo León**  
ANDA  
Presente.-.

Estimado Sr. León,

La presente tiene por objeto saludarlo y confirmarle nuestro compromiso de autorregulación publicitaria.

Desde inicios de este año, Pepsico Alimentos Perú S.R.L. no coloca publicidad de ninguna de sus marcas en ningún medio (televisión de señal abierta y cable, radio y prensa escrita) que concentre en su audiencia un porcentaje mayor al 50% dirigido a niños menores de 12 años. La audiencia mínima de 35% de niños menores de 12 años será aplicable a partir del mes de enero del año 2013.

Asegurando este cumplimiento, nuestras agencias de medios y BTL nos remiten informes mensuales que aseguran el cumplimiento de nuestras políticas.

Pepsico Alimentos Perú S.R.L. no realizará ninguna campaña publicitaria, sampling o promoción en centros educativos de menores de 12 años.

Atentamente,

**Carlos Bazán Puelles**  
**Pepsico Alimentos Perú S.R.L.**